

Francisco Matte Bon

Helena Pezza Cintas
2.000

Gramática Comunicativa del español

DE LA LENGUA A LA IDEA
TOMO I

Nueva edición revisada

 edelsa
GRUPO DIDASCALIA, S.A.
Plaza Ciudad de Salta, 3 - 28043 MADRID - (ESPAÑA)
TEL: (34) 914.165.511 - FAX: (34) 914.165.411

EL SUBJUNTIVO

La característica esencial que distingue al subjuntivo de todos los demás tiempos del español es que no presenta informaciones nuevas.

El enunciador pone los verbos en subjuntivo cuando sólo se quiere referir a la relación entre un sujeto y un predicado, sin dar informaciones sobre el sujeto del verbo.

Al contrario, con los verbos en indicativo o en condicional tenemos informaciones nuevas sobre el sujeto de cada verbo.

EL PRESENTE Y EL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

El funcionamiento del imperfecto de subjuntivo es paralelo al del presente de subjuntivo en la mayoría de sus contextos de uso. En el imperfecto de subjuntivo, se añade, respecto del presente, un elemento *pasado* (*adquirido*) abstracto, que tiene la función de señalar que la relación a la que se refiere pertenece al universo de lo que se puede considerar como algo que ya es, porque ya se ha producido, ya sea en el plano conceptual abstracto (cronología de las operaciones metalingüísticas), ya sea en una cronología extralingüística. Dicho elemento *pasado* amplía considerablemente las posibilidades de utilización de este tiempo con respecto al tiempo cronológico extralingüístico, ya que le permite funcionar tanto en relación con el presente como con el pasado y el futuro, al contrario del presente de subjuntivo¹.

En todos los usos del subjuntivo, el enunciador se refiere a relaciones entre sujetos y predicados que no constituyen información.

1. CONJUGACIÓN DEL PRESENTE DE SUBJUNTIVO

1.1. TERMINACIONES

Como en casi todos los demás tiempos, la conjugación de los verbos en presente de subjuntivo se obtiene sustituyendo las terminaciones **—ar**, **—er** o **—ir** por las de las distintas personas:

¹ El imperfecto de subjuntivo comparte este elemento *pasado* (*adquirido*) con el imperfecto de indicativo y con el condicional, por lo que hay parecidos y paralelismos entre estos tres tiempos, que los hablantes en algunos casos confunden. Nos parecería conveniente, pues, adoptar para este tiempo un apelativo que diera bien cuenta de dichas relaciones.

↷ Imperfecto de indicativo

↷ Condicional

Terminaciones del presente de subjuntivo		
	-ar	-er / -ir
yo	-e	-a
tú	-es	-as
él / ella / usted	-e	-a
nosotros / nosotras	-emos	-amos
vosotros / vosotras	-éis	-áis
ellos / ellas / ustedes	-en	-an

Ejemplos:

cantar	comer	subir
cante	coma	suba
cantes	comas	subas
cante	coma	suba
cantemos	comamos	subamos
cantéis	comáis	subáis
canten	coman	suban

Observaciones:

1. Los verbos en **—er** y en **—ir** tienen las mismas terminaciones, igual que en otros tiempos de la conjugación.
2. Terminaciones muy parecidas a las del presente de indicativo: los elementos característicos de cada persona son los mismos que en los demás tiempos (presentados en esta obra en la NOTA PARA LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS, al principio del estudio del sistema verbal. Lo único que cambia con respecto al presente de indicativo son las vocales propias de cada grupo: los verbos en **—ar** tienen un presente de subjuntivo en **e**; los verbos en **—er** y en **—ir** lo tienen en **a**:

-ar	→	e
-er	}	→ a
-ir		

Cabe notar, además, que las terminaciones de los verbos en **—ar** en presente de subjuntivo son idénticas a las de los verbos en **—er** en presente de indicativo, y que las de los verbos en **—er** y en **—ir** corresponden a su vez a las de los verbos en **—ar** en presente de indicativo, excepto en el caso de las formas de primera persona de singular.

3. La posición del acento en las distintas personas es como en presente de indicativo.
4. Todos los verbos siguen las terminaciones de su grupo, incluso los irregulares.
5. Como sucede en otros tiempos, hay verbos perfectamente regulares que podrían parecer irregulares porque en su conjugación se plantean pequeños problemas

ortográficos: es importante recordar que se mantienen siempre los mismos sonidos consonánticos y que la grafía se adapta en consecuencia:

coger → coja, cojas, etc.

1.2. VERBOS IRREGULARES

1.2.1. Verbos regularmente irregulares

1.2.1.1. Alteraciones vocálicas

Los verbos que sufren alteraciones vocálicas en presente de indicativo las mantienen en presente de subjuntivo. Igual que en presente de indicativo, la alteración se produce cuando la vocal afectada se halla bajo el acento.

Ejemplos:

querer	poder	volar	jugar
quiera	pueda	vuele	juegue
quieras	puedas	vuelas	juegues
quiera	pueda	vuele	juegue
queramos	podamos	volemos	juguemos
queráis	podáis	voléis	juguéis
quieran	puedan	vuelen	jueguen

A los cambios vocálicos del presente de indicativo se añade otro para todos los verbos en **e—ir** (como **pedir**, **sentir**) y en **o—ir** (como **dormir**): sea cual sea su comportamiento en las demás personas (algunos diptongan y otros cambian la **e** en **i**), todos los verbos en **e—ir** cambian la **e** de la raíz en **i** en la primera y segunda personas de plural (**nosotros** y **vosotros**):

Ejemplos:

pedir	sentir	preferir	reír
pida	sienta	prefiera	ría
pidas	sientas	prefieras	rías
pida	sienta	prefiera	ría
pidamos	sintamos	prefiramos	ríamos
pidáis	sintáis	prefiráis	ríais
pidan	sientan	prefieran	rían

Tienen un comportamiento análogo los verbos en **o—ir** (como **dormir** y **morir**), que cambian la **o** de su raíz en **u** en la primera y segunda personas de plural:

dormir
duerma
duermas
duerma
durmamos
durmáis
duerman

1.2.1.2. Los verbos con primera persona irregular en presente de indicativo construyen todo su presente de subjuntivo a partir de dicha forma irregular, que se mantiene por tanto en todas las personas, aunque adaptándose, claro está, a las terminaciones normales de este tiempo:

hacer:

Verbo en **—er** → presente de subjuntivo en **a**

Primera persona del presente de indicativo irregular → todo su presente de subjuntivo se construye sobre dicha irregularidad:

presente de indicativo	→	presente de subjuntivo
hago	→	haga
haces		hagas
hace		haga
hacemos		hagamos
hacéis		hagáis
hacen		hagan

Ejemplos:

Presente de indicativo				
digo	pongo	quepo	crezco	oigo
dices	pones	cabes	creces	oyes
etc.	etc.	etc.	etc.	etc.
Presente de subjuntivo				
diga	ponga	quepa	crezca	oiga
digas	pongas	quepas	crezcas	oigas
diga	ponga	quepa	crezca	oiga
digamos	pongamos	quepamos	crezcamos	oigamos
digáis	pongáis	quepáis	crezcáis	oigáis
digan	pongan	quepan	crezcan	oigan

1.2.1.3. Los verbos con irregularidades de acento en presente de indicativo mantienen las mismas irregularidades en presente de subjuntivo.

Ejemplo:

desvirtuar
desvirtúe
desvirtúes
desvirtúes
desvirtuemos
desvirtuéis
desvirtúen

1.2.2. Verbos con irregularidades propias

Son muy pocos los verbos totalmente irregulares en presente de subjuntivo. He aquí los principales, con sus respectivas conjugaciones:

haber	ser	ver
haya	sea	vea
hayas	seas	veas
haya	sea	vea
hayamos	seamos	veamos
hayáis	seáis	veáis
hayan	sean	vean
ir	saber	estar
vaya	sepa	esté
vayas	sepas	estés
vaya	sepa	esté
vayamos	sepamos	estemos
vayáis	sepáis	estéis
vayan	sepan	estén

Observaciones:

1. Todos estos verbos siguen las terminaciones que les corresponden en este tiempo. Su irregularidad se ubica en la raíz.
2. El verbo **estar** es irregular tan sólo por la posición del acento, que, contrariamente a lo que ocurre en los verbos regulares, recae siempre en las terminaciones.
3. El verbo **saber** se regulariza sobre otro verbo en **—aber: caber**. Su conjugación en este tiempo sigue el mismo modelo.
4. La irregularidad de los verbos **ser** y **ver** consiste en que mantienen la **e** de su grupo, a la que vienen a añadirse las terminaciones del subjuntivo.

2. CONJUGACIÓN DEL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

La manera más sencilla de conjugar los verbos en imperfecto de subjuntivo es sustituir el grupo **—ron** de la forma de tercera persona de plural del pretérito indefinido, por las respectivas de cada persona:

Terminaciones del imperfecto de subjuntivo	
	-ar / -er / -ir
yo	-ra / -se
tú	-ras / -ses
él / ella / usted	-ra / -se
nosotros / nosotras	´-ramos / ´-semos
vosotros / vosotras	-rais / -seis
ellos / ellas / ustedes	-ran / -sen

Ejemplo: **cantar**

pret. indefinido → canta**—ron**

Se conjuga en imperfecto de subjuntivo añadiendo las terminaciones de cada persona a la forma **canta—**:

cantara	cantase
cantaras	cantases
cantara	cantase
cantáramos	cantásemos
cantarais	cantaseis
cantaran	cantasen

Ejemplos: **hablar decir pedir querer**

Tercera persona plural del pretérito indefinido:

hablaron dijeron pidieron quisieron

Imperfecto de subjuntivo a):

hablara	dijera	pidiera	quisiera
hablaras	dijeras	pidieras	quisieras
hablara	dijera	pidiera	quisiera
habláramos	dijéramos	pidiéramos	quisiéramos
hablarais	dijerais	pidierais	quisierais
hablaran	dijeran	pidieran	quisieran

Imperfecto de subjuntivo b):

hablase	dijese	pidiese	quisiese
hablases	dijeses	pidieses	quisieses
hablase	dijese	pidiese	quisiese
hablásemos	dijésemos	pidiésemos	quisiésemos
hablaseis	dijeseis	pidieseis	quisieseis
hablasen	dijesen	pidiesen	quisiesen

Observaciones:

1. Todos los verbos siguen estas conjugaciones, aun los irregulares, ya que, al formarse este tiempo sobre la raíz del pretérito indefinido, las irregularidades eventuales, que son las mismas que en las formas de tercera persona de pretérito indefinido, ya están en la forma que se toma como punto de partida de la conjugación.
2. En este tiempo, también aparecen los elementos característicos de cada persona, señalados en la **NOTA PARA LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS**.
3. Existen dos modelos distintos: el modelo en **—ra** y el modelo en **—se**, intercambiables en todos sus empleos, excepto el especificado en 2.5.
4. Las terminaciones son idénticas en ambos modelos para las tres conjugaciones.

3. USOS

Dado el tipo de operación que se efectúa con los tiempos de subjuntivo, no es aclarador estudiar el problema de su uso desde el punto de vista temporal: aunque estos tiempos tienen en sí el concepto de temporalidad, los usos del subjuntivo se alejan bastante de la problemática temporal y sitúan más bien este modo en el centro de los fenómenos metaoperacionales del momento y acto de enunciación.

Cabe señalar, no obstante, que

- ♦ el presente de subjuntivo parece incompatible con la idea de pasado (no tiene usos en relación con el pasado);
- ♦ el imperfecto de subjuntivo lleva en sí un elemento pasado que amplía considerablemente sus posibilidades de uso respecto al presente de subjuntivo, permitiéndole funcionar tanto en relación con el pasado cronológico como referido al presente y futuro con respecto al momento de la enunciación.

En todos sus empleos, la función de este modo es señalar que lo dicho no constituye información y revelar ese control que mantiene el enunciador en todo momento sobre lo que dice.

En la mayoría de sus usos, los tiempos de subjuntivo se hallan en oraciones subordinadas.

3.1. CASOS EN QUE SE USAN TANTO EL PRESENTE COMO EL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

- 3.1.1. Después de expresiones que presuponen (véase la definición de *presuponer* en la pág. XIV de DEFINICIONES) la relación a la que se refieren, entre las que cabe señalar:

3.1.1.1. Todas las que expresan una reacción ante algo:

extrañarle a uno que
sorprenderle a uno que
alegrarse de que
¡qué bonito/bien/mal que (...)!
sentir/lamentar uno que
indignarle a uno que
molestarle a uno que
gustarle a uno que

Cuando dichas expresiones están en presente de indicativo o en futuro y la relación a la que se refieren concierne al presente o al futuro cronológicos, se usa el presente de subjuntivo:

- [1] ● Es extraño que cierre la puerta. Debe de estar muy enfadado. Normalmente la deja abierta.

Información nueva: es extraño que

Información presupuesta: él — cerrar la puerta

- [2] ● ¡Qué raro que todavía no hayan llegado!

Cuando la relación concierne al pasado, se usa el imperfecto. En estos casos, la expresión en cuestión está en pretérito indefinido o en imperfecto de indicativo; más raramente, en presente de indicativo:

- [3] ● No te puedes imaginar lo que me alegré de que tú también estuvieras aquí esos días... No me apetecía nada quedarme sola.
- [4] ● Me extraña que no llamara, con lo meticuiloso que es en todo.

Además, hay casos en los que se usa el imperfecto de subjuntivo para plantear una relación sujeto — predicado que se refiere al presente o al futuro: la expresión que lo introduce se halla en condicional y tiene un carácter hipotético que le deriva del elemento *virtual* presente en el condicional:

- [5] ● Me sorprendería que estuviera en casa a esta hora: siempre llega tarde.

Observación:

Con el término presuponer no nos referimos de ninguna manera a una supuesta mayor o menor realidad extralingüística² de la relación aludida, sino tan sólo al hecho de que haya sido concebida o planteada anteriormente.

² Algunos autores le dan este sentido al término.

CON MÁS DETALLE

Todas las veces que se emplean estas expresiones, ya se ha producido el hecho al que se refiere el enunciador o, en todo caso, ha sido planteado lingüísticamente: se trata, pues, de expresiones que presuponen la relación a la que se refieren.

Es importante notar que, contrariamente a lo que sucede en otros idiomas (como por ejemplo, el italiano), los verbos que introducen una opinión —como **creer**, **pensar**, **suponer**— o expresiones como **me parece** en su forma afirmativa, se emplean con el indicativo o el condicional y no con el subjuntivo, ya que introducen una información nueva (no la presuponen), igual que los verbos como **saber**, **anunciar**, etcétera:

- [6] ● Sí, creo que tienes razón, será mejor que vayamos en coche.

creo que: afirmativo

- [7] ● Me parece que ya no trabaja allí.

me parece que: afirmativo

En su forma negativa, sin embargo, todos estos verbos presuponen la información a la que se refieren y, por lo tanto, van seguidos de subjuntivo:

- [8] ● Ya verás cuando se entere Félix... Seguro que se enfada.
○ No creo que sea capaz.

Para poder decir **no creo que sea capaz**, el hablante tiene que haber concebido la relación entre el sujeto (**Félix**) y **ser capaz de** —relación que, además, ya ha sido planteada por su interlocutor. Lo que le interesa al hablante que dice **no creo que sea capaz** no es informar, sino tan sólo expresar su punto de vista sobre dicha relación preconcebida e insinuada por su interlocutor.

Los verbos de percepción (ver, oír, sentir, percibir, etc.) tienen el mismo comportamiento.

3.1.1.2. Todos los verbos o expresiones que el enunciador emplea para expresar su voluntad o sus deseos tratando de influir sobre los demás o sobre las situaciones.

Los principales verbos y expresiones de este tipo son:

querer que	exigir que
desear que	mandar que
rogar que	aconsejar que
insistir en que	prohibir que
pretender que	no puede ser que

Se emplea el presente cuando el deseo se refiere al presente o al futuro con respecto al momento de la enunciación:

- [9] ● Exijo que me llames mañana sin falta.
- [10] ● Te aconsejo que tengas cuidado... Si sigues así, un día de estos cojo y me marchó... Y te vas a enterar...

Se usa el imperfecto cuando dichos verbos y expresiones se hallan en pretérito indefinido, en imperfecto de indicativo o en condicional (generalmente, después de una oración condicional):

- [11] ● ¿Qué le pasaba a tu hijo anoche? Gritaba como un loco.
- Sí, es que quería que lo lleváramos al zoo. No sé por qué justo anoche. Bueno, el caso es que, después de más de media hora con él chillando y suplicando que lo lleváramos, me enfadé y lo mandé a la cama sin cenar.

Estas expresiones —como las de 3.1.1.— presuponen la relación a la que se refieren. Además, el elemento que introducen es tan sólo objeto de un deseo, algo que el hablante evoca sin que constituya información.

3.1.1.3. Entre las expresiones que presuponen la relación a la que se refieren, cabe destacar la construcción:

ser + *adjetivo* + que

con adjetivos que el enunciador emplea para expresar su punto de vista sobre la relación, como por ejemplo:

importante	extraño
necesario	raro
imprescindible	sorprendente
deseable	impensable
aconsejable	inimaginable
bueno	natural
malo	maravilloso
mejor	estupendo
peor	fantástico
fácil	agradable
difícil	desagradable
comprensible	probable
lógico	improbable
increíble	verosímil

- [12] ● Con el frío que hace, creo que es mejor que nos quedemos en casa.

Con estas expresiones, el enunciador introduce verbos que no constituyen informaciones sobre su sujeto: generalmente, se trata de informaciones presupuestas.

Como en todos los demás casos, se usa:

- el presente de subjuntivo cuando la relación de la que está hablando el enunciador con el adjetivo en cuestión se refiere al presente o al futuro con respecto al momento de la enunciación,
- el imperfecto cuando se refiere al pasado con respecto al momento de la enunciación, o al presente o al futuro si es presentada como algo más bien remoto o hipotético:

- [13] ● Sería comprensible que se enfadara al enterarse.

No se usa el subjuntivo con adjetivos empleados para enunciar o informar, que no presuponen la relación a la que se refieren.

3.1.1.4. Con todas las demás expresiones que presuponen la relación a la que se refieren:

el hecho de que
(el) que

+

subjuntivo
lo haga/hiciera
diga/dijera
sepa /supiera hacer

- [14] ● ¡Qué raro que todavía no tenga trabajo! ¡Con el dinero que tienen sus padres!
- Bueno, pero el hecho de que sus padres sean ricos no quiere decir que él encuentre trabajo...
- [15] ● (El) que estuviera nervioso no justifica que nos tratara tan mal.

3.1.1.5. CON MÁS DETALLE

En todos estos casos, se trata de verbos o expresiones con las que el hablante expresa su punto de vista sobre una relación presupuesta entre un sujeto y un predicado: no se puede decir **es extraño, qué raro, o me alegro** de algo que no haya sido concebido previamente o que no se haya producido —al menos conceptualmente— y que no hayamos proyectado en el universo de lo vivido (presupuesto): para poder expresar una reacción ante algo es imprescindible que ese algo sea una información disponible, formulada explícitamente, o tan sólo concebida mentalmente, pero tiene que existir. De igual manera, cuando al expresar nuestra voluntad de que alguien haga algo, tomamos posición sobre una relación sujeto - predicado para decir que queremos que se produzca, lo que hacemos es afirmar una relación preconcebida, pero sin que constituya todavía información. La función del subjuntivo es señalar que se están manejando relaciones, y que dichas relaciones son preconcebidas.

El elemento *pasado (adquirido)* presente en el imperfecto de subjuntivo tiene, en estos contextos, la función de proyectar la relación en el pasado cronológico.

- 3.1.2. Se emplea el subjuntivo en las oraciones subordinadas con las que el enunciador quiera referirse a una entidad del futuro con respecto al momento de la enunciación o con respecto a un momento del pasado del que está hablando, a través de una de sus coordenadas o características utilizándola como definición - nombre de la entidad en cuestión.

Así, pues, para referirnos a un momento del futuro podemos emplear una fecha precisa y decir, por ejemplo, **mañana a las tres de la tarde**, o referirnos a él mediante una definición relacionada con algo que en él va a suceder, como por ejemplo **cuando llegue Andrés**: en el fondo, **cuando llegue Andrés** no es ni más ni menos que una definición de un momento del futuro. Este tipo de recurso se usa especialmente cuando el hablante no dispone del elemento preciso y sólo tiene algún dato que lo puede caracterizar.

En estos contextos, se utiliza:

- ◆ el presente de subjuntivo en oraciones subordinadas que definen algo en el futuro con respecto al momento de la enunciación;
- ◆ el imperfecto de subjuntivo en las que definen algo en el futuro con respecto a un momento del pasado, o en el futuro con respecto al momento de la enunciación si tienen carácter hipotético.

En los párrafos siguientes presentaremos más detalladamente los principales operadores que se utilizan para definir momentos, personas, lugares, etc. en el futuro.

- 3.1.2.1. Desde un punto de vista temporal: se trata de definir un momento. Las expresiones más frecuentes son:

cuando
tan pronto como
en cuanto
no bien
así que
el día en que
la noche / la mañana / la tarde / etc. en que
la próxima vez que
la primera / segunda / tercera / etc. / última vez que
hasta que

- [16] ● **La próxima vez que repitas eso, me voy a casa de mi madre.**
- [17] ● **¿Para cuándo puede estar?**
○ **Pues no sé, pero en cuanto esté, lo llamamos.**
- [18] ● **Quedamos en que la próxima vez que nos viéramos te traería la dirección de la empresa.**

- 3.1.2.2. Para definir personas, objetos o entidades.

Las expresiones más frecuentes son:

el primero / segundo / etc. / último que
el próximo que
el que

- [19] ● **El que adivine la respuesta habrá ganado el juego.**
- [20] ● **Y justo cuando entré anunciaron que al próximo cliente que comprara uno le tocaría un premio.**

- 3.1.2.3. Para definir lugares, modos, etc.

Las expresiones más frecuentes son:

donde
adonde
como
el modo en que
la manera en que

- [21] ● **Mañana a esta hora te llamo desde donde esté.**
- [22] ● **... Y me dijo que no importaba cómo lo hiciera, pero quería que al mes siguiente supiera hablar inglés.**

- 3.1.2.4. CON MÁS DETALLE

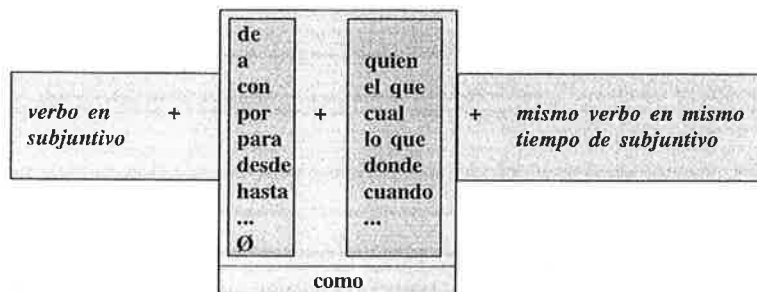
Entre las palabras / expresiones que se emplean seguidas del subjuntivo para definir algo en el futuro, cabe destacar los compuestos con **—quiera**, que funciona en ellos como sufijo que indica indiferencia por parte del hablante respecto de la definición (identidad) del primer elemento al que va unido el operador **—quiera**:

cualquiera que
comoquiera que
cuandoquiera que

**quienquiera que
con / de / a / para / etc... quienquiera que
dondequiera que**

- [23a] ● Cuandoquiera que me llames, estaré esperándote.
- [24a] ● En aquella época, estaba tan enamorado que, cuandoquiera que me llamara, siempre estaba dispuesto a verla.

Excepto la primera (**cualquiera que**), estas expresiones tienen, en el español peninsular, connotaciones culto-arcaizantes, que no tienen en Hispanoamérica, donde son de uso corriente. Lo que en Hispanoamérica se expresa normalmente con estas construcciones, se dice en español peninsular más corrientemente con la construcción:



- [23b] ● Me llames cuando me llames, estaré esperándote.
- [24b] ● En aquella época, estaba tan enamorado que, me llamara cuando me llamara, siempre estaba dispuesto a verla.

3.1.3. Al contrario de lo que sucede en idiomas como el italiano, en español no se usa el subjuntivo en las oraciones interrogativas, ni en las interrogativas indirectas³:

- [25] ● Mire, todavía no sé cuándo nos entregarán los nuevos modelos, pero cuando nos los traigan la llamo.
○ ¿No sabe más o menos cuándo será?
- [26] ● He llamado, pero me han dicho que todavía no sabían cuándo les entregaban los nuevos modelos, pero que cuando los tuvieran me llamaban.

3.1.4. Se usa el subjuntivo en las oraciones que expresan finalidad, introducidas por expresiones como:

**para que
a fin de que**

³ Debido a que la pregunta es un mecanismo de solicitud de información.

Cuando la finalidad se refiere al presente o al futuro, se usa el presente de subjuntivo:

- [27] ● ...Y en la maleta te he puesto una bolsa para que metas la ropa sucia.

Cuando las mismas oraciones se refieren al pasado, o en los casos en los que la finalidad en cuestión depende de una ficción expresada en condicional, se usa el imperfecto de subjuntivo:

- [28] ● Yo recogería esto para que todo estuviera en orden cuando lleguen.

3.1.5. Condiciones

Se usa el subjuntivo con una serie de expresiones utilizadas para introducir diferentes tipos de condiciones. En presente de subjuntivo, la condición se refiere al futuro cronológico (o al presente, en casos más específicos) y es considerada como realizable. En imperfecto de subjuntivo, la condición se refiere al futuro con respecto a un momento del pasado. He aquí las principales:

con tal de que	con que
excepto que	caso de que
salvo que	en caso de que
a condición de que	a no ser que
siempre que	como (<i>usos condicionales</i>)
siempre y cuando	sin que

- [29] ● Podemos ir al concierto de Carreras. Siempre que queden entradas, claro.
○ Seguro que están agotadas. Es lo más probable.
- [30] ● ¿Y este coche?
○ Es que como el mío no funcionaba, Javier me ha prestado el suyo... pero con tal de que se lo devolviera antes de las cuatro... O sea que ya lo sabes, no me puedo quedar mucho.

Además, los mismos operadores pueden emplearse en imperfecto de subjuntivo para expresar condiciones que se refieren al presente o al futuro cronológicos cuando la condición expresada es considerada por el enunciador como difícilmente realizable:

- [31] ● ¿Adónde vamos? ¿Al "Elefante de Oro"? Dicen que se cena muy bien.
○ De acuerdo... Siempre que esté abierto, claro.
● Tú siempre tan pesimista. Vamos, y en caso de que estuviera cerrado, iríamos (iremos) a otro sitio. ¡Hay tantos!

El operador **si** merece mención aparte: no se emplea nunca con presente de subjuntivo, al ser por sí mismo un neutralizador del carácter informativo de la oración que introduce. Cuando se emplea con imperfecto de subjuntivo, puede referirse a cualquier momento del tiempo cronológico, y la condición/ hipótesis expresada es considerada como referida al futuro con respecto a un momento del pasado, como un irreal del presente, o como algo difícilmente realizable en el futuro. En otros casos, se emplearán otros tiempos.

➤ Expresar condiciones

3.1.6. CON MÁS DETALLE

Como en los casos anteriores tratados en 3.1.1., en todos los empleos enumerados en los párrafos 3.1.2, 3.1.3., 3.1.4. y 3.1.5., la función del subjuntivo es señalar que estamos manejando relaciones que no constituyen informaciones y, además, que dichas relaciones son presupuestas: igual que no se puede decir **es increíble** o **me sorprende** de algo que no haya sido dicho o pensado anteriormente, es decir que no se haya preconcebido, tampoco se puede decir **cuando X** si previamente no se ha concebido **X**. El elemento presuposición puede referirse por consiguiente tanto al hecho de que una información sea temática (esté contextualizada), como al hecho de que la relación manipulada se refiera a conceptos preconcebidos.

3.1.7. Alternancia Subjuntivo - Indicativo /virtual

Hay una serie de casos en los que se puede emplear tanto un tiempo informativo (indicativo o condicional) como el subjuntivo: se emplean aquéllos cuando el enunciador informa, y éste cuando no puede o no quiere informar o presupone la información. He aquí los principales:

3.1.7.1. En las oraciones concesivas, introducidas generalmente por:

aunque
 por mucho que + verbo
 por muy + adjetivo / adverbio + que + verbo
 por más que + verbo
 por más + adjetivo / adverbio + que + verbo
 a pesar de que
 si bien

Cuando lo dicho constituye información se emplea el indicativo:

- [32] ● Yo, la verdad, no lo entiendo: **aunque viene de una familia de lo más culta, ¡de vez en cuando dice cada barbaridad!**
- [33] ● **Aunque lo he llevado tres veces al taller, sigue sin funcionar. Yo ya no sé qué hacer.**

Cuando, además, la información tiene carácter virtual se emplea un tiempo virtual (futuro o condicional)⁴:

- [34] ● **Aunque yo también tendría mucho que decir, prefiero callarme.**

En [32], [33] y [34] el enunciador presenta lo que introduce con **aunque** como información nueva: informa a su interlocutor (**viene de una familia de lo más culta, ya lo he llevado tres veces al taller y yo también tendría mucho que decir**) y, a la vez, señala mediante el empleo de **aunque** que, aun considerando la información que está dando, le parece que puede decir lo que viene en la oración principal (**dice cada barbaridad, sigue sin funcionar y prefiere callarse**).

Cuando lo dicho no constituye información, se emplea el subjuntivo.

Si la oración se refiere al presente o al futuro cronológicos se emplean tanto el presente como el imperfecto de subjuntivo, teniendo en cuenta que el imperfecto añade, respecto del presente, un matiz de hipótesis, mientras que el presente se limita a señalar que se trata de información presupuesta:

- [35] ● **¡No te puedes imaginar lo mal que viste! ¡De veras no sé cómo no le da vergüenza!**
 ○ **Pero ¡cómo va a vestir mal, si es riquísima!**
 ● **Ya, ya. Pero aunque tenga dinero tiene un gusto horrible.**

- [36] ● **Aunque me lo hayan arreglado tres veces, sigue sin funcionar.**

- [37] ● **Ahora no te lo puedo comprar, ni aunque estuviera abierto, porque no tengo dinero.**

Estos ejemplos son totalmente distintos: el enunciador se limita a señalar que aun considerando la información que introduce con **aunque**, y que él ya tiene (información presupuesta), puede decir lo que expresa en la principal. En estos casos, presenta la información contenida en la concesiva como un presupuesto porque ya está en el contexto, su interlocutor ya la tiene (como en [35]), o simplemente porque no le interesa tanto, no le parece lo esencial, para él ya es algo adquirido (presupuesto), y lo que le interesa es ir más allá de dicha información para decir lo que expresa en la principal.

Si la oración se refiere al pasado, para señalar que se trata de información presupuesta se emplea el imperfecto de subjuntivo:

- [38] ● **Cuando eras pequeño no estudiabas nada.**
 ○ **Sí, pero aunque no estudiara tenía notas estupendas.**

⁴ Para la elección entre los distintos tiempos posibles, hay que referirse a sus características y sus empleos propios, especificados en los capítulos sobre cada uno de ellos.

CON MÁS DETALLE

Esta visión de las cosas presenta la ventaja de dar cuenta de las operaciones que efectuamos en el nivel en el que la lengua habla de sí misma y del proceso de formulación del mensaje. La insistencia en decir que este modo expresa lo irreal, choca con ejemplos frecuentísimos —como [35]— en los que está claro que lo expresado por el subjuntivo es aceptado por ambos participantes en la comunicación como perfectamente real. Estos errores se deben a querer analizar este modo mirando más su referente extralingüístico. La sensación de “irrealidad” que nos da este modo se debe, en parte, a los contextos en los que se utiliza y, en parte, al hecho de que ignora lo que hay más allá de la lengua, ya que está más preocupado por las operaciones metalingüísticas de la enunciación: información / no información, presuposición de información (tematización, preconcepción, etcétera).

3.1.7.2. En las oraciones de relativo se emplea el subjuntivo cuando la función de la oración de relativo es definir el antecedente al que el enunciador todavía no conoce; y otros tiempos que informen cuando con ella el enunciador se limita a dar más datos sobre un antecedente conocido (es decir: a informar).

Si la oración de relativo se refiere al presente o al futuro cronológico y su función es definir un antecedente desconocido, se utiliza el presente de subjuntivo si el enunciador considera posibles y no demasiado remotas las características expresadas por la oración de relativo, con las que quiere definir el antecedente.

Compárense:

[39] ● No logramos encontrar a María, la secretaria que sabe inglés.

y

[40] ● Necesitamos una secretaria que sepa inglés.

Si dichas características que definen el antecedente le parecen al enunciador más o menos remotas, emplea el imperfecto de subjuntivo. Por otra parte, cuando la oración de relativo se refiere al pasado cronológico, se emplea siempre el imperfecto de subjuntivo si su función es definir el antecedente:

[41] ● Para acabar de aquí a mañana necesitaríamos a una secretaria que pudiera pasar treinta páginas por hora.

[42] ● Llama a este teléfono. Ayer necesitaban a una secretaria que supiera inglés.

CON MÁS DETALLE

Es interesante notar cómo los elementos que definen un sujeto desconocido no pueden constituir información, y sólo es posible referirse a ellos como relación no informativa, temática respecto del antecedente, ya que es un presupuesto suyo, una característica que tiene adquirida aun antes de que lo conozcamos y, por lo tanto, está tan estrechamente ligado con él que forman un bloque. Hay una interesante analogía entre el funcionamiento

de las oraciones de relativo que informan (en indicativo o en condicional) o que no informan (en subjuntivo) y el de la posición del adjetivo con respecto al sustantivo: el adjetivo sigue al sustantivo cuando añade información sobre él, mientras que lo antecede si indica una característica temática con respecto al sustantivo, formando bloque con él.

➔ Posición del adjetivo

3.1.8. Junto a expresiones como **es posible que** o **puede ser que**, que presuponen la relación a la que se refieren y que, por tanto, van seguidas de subjuntivo, puesto que no introducen información nueva, hay expresiones que introducen información nueva (y van seguidas del modo indicativo o condicional), como:

a lo mejor
seguramente
probablemente
posiblemente

[43] ● Estaba raro Arturo, ¿verdad?

○ Seguramente estaba cansado.

[44] ● Por lo visto, el fin de semana pasado, los Muñoz estuvieron en Madrid. Seguramente nos llamaron y no nos encontraron.

Hay otras expresiones análogas, construidas con un verbo (**ser** o **estar**), que introducen información remática (nueva) cuando se hallan en la forma afirmativa, y presuponen la información en la forma negativa:

está claro que
está demostrado que
es evidente que

[45] ● Después de lo que han dicho en la reunión, está claro que no nos van a subir el sueldo.

está claro que: forma afirmativa

[46] ● Ahora que lo ha confesado todo, me siento mucho más tranquilo.

○ Pero ¿por qué? Si era evidente que había sido él.

● Sí, eso es lo que dicen todos; pero, para mí, lo que no estaba nada claro era que se lo hubieran robado.

era evidente: forma afirmativa

no estaba nada claro: forma negativa

Hay, asimismo, un grupo de expresiones que marcan el límite entre estos dos grupos que pueden emplearse en uno o en otro de estos modos:

quizá(s)
tal vez

Entre los hablantes cultos, no obstante, se observa una tendencia a preferir el subjuntivo al indicativo con estas dos expresiones:

[47] ● ¿Sabes? Quizá mañana venga mi hermana.

➡ Expresar hipótesis

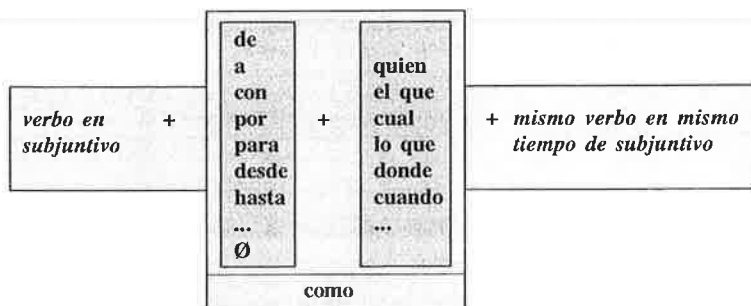
3.1.9. También se emplea el subjuntivo al emitir deseos con **ojalá** y **así** (para expresar malos deseos o maldiciones). Con estos operadores, cuando el enunciador considera los deseos expresados como algo realizable, emplea el presente de subjuntivo. Cuando lo considera más remoto o difícilmente realizable, emplea el imperfecto de subjuntivo. Sin embargo es importante tomar conciencia de que no se trata de mayor o menor probabilidad de realización en la realidad extralingüística, sino de cómo quiere presentar las cosas el enunciador:

[48] ● Ojalá lleguen pronto. Estoy cansadísimo.

[49] ● ¿Te has fijado? No me ha saludado. ¡Será imbécil! Así le siente mal ese café.

[50] ● O sea que os han puesto en venta el piso...
○ Pues... sí. ¡Ojalá no lo vendieran! Porque si lo logran vender, seguro que nos echan.

3.1.10. Se emplea el subjuntivo en construcciones como:



Con estas estructuras, el hablante señala que, para él, es indiferente la identidad / entidad del **lo que, quien, como, cuando, donde...** a efectos de lo expresado en la oración principal:

[51] ● Pedro, hiciera lo que hiciera, era el favorito de su madre.

[52] ● Por mí, hables con quien hables, el lunes te vas de aquí.

En estas construcciones, se emplea el presente de subjuntivo si lo expresado se refiere al presente o al futuro, y el imperfecto de subjuntivo si se refiere al pasado, o si depende de una situación ficticia o hipotética o que el enunciador considera remota (en este caso, el verbo principal para el que es irrelevante la identidad del **donde, como, cuando, quien**, etc. se halla en condicional, aunque en algunos casos puede incluso hallarse en futuro):

[53] ● Hiciera lo que hiciera, yo no cambiaría mi punto de vista.

3.2. Además de los casos citados hasta aquí, se emplea el presente de subjuntivo como imperativo en aquellos casos para los que no existe una forma propia de imperativo, es decir con las personas **usted/es** y **nosotros**.

Se emplea asimismo en todos los tradicionalmente llamados imperativos negativos⁵:

[54] ● ¡Cuidado! No te sientes en esa silla, está rota y te puedes caer.

➡ El imperativo

3.3. DISCURSO REFERIDO

3.3.1. Se emplea también el presente de subjuntivo para repetir las órdenes que ya han sido formuladas una primera vez en imperativo o, en el estilo indirecto, para referir las órdenes emitidas anteriormente cuando el enunciador las repite como algo suyo:

[55] ● Por favor, llámame mañana.

○ ¿Cómo dices?

● Que me llames mañana.

[56] ● Era Juan. Dijo que lo llames en cuanto termines.

➡ Sobre los actos de habla y la información

3.3.2. Se emplea el imperfecto de subjuntivo en el estilo indirecto para referir órdenes pronunciadas en el pasado respecto del momento de la enunciación:

⁵ En estos casos también se trata de presuposiciones: todas las veces que se emplea un imperativo negativo, el enunciador ha concebido anteriormente la posibilidad de que la persona a la que se dirige haga la cosa expresada en imperativo negativo. Si esto no fuera así, no emplearíamos nunca imperativos negativos. De ahí que se emplee el presente de subjuntivo en estos contextos. También se explica su empleo en aquellos casos en los que no existe forma propia de imperativo: se trata de las personas en las que la función **tú** está en parte neutralizada, aunque presente (**usted** es un **tú** que el enunciador no quiere presentar como tal; **nosotros**, en los casos que permiten el imperativo incluye en un solo conjunto tanto al enunciador como al destinatario, confundiendo en parte los papeles). Por tanto, lo único que puede hacer el enunciador es afirmar una relación no informativa, que no puede tener la fuerza de un imperativo propiamente dicho, debido a la ausencia de la rematicidad característica del imperativo.

- [57] (El jefe no lo ha querido recibir)
- Cuando me vio vestido así lo único que me dijo fue que me fuera a cambiar si quería hablar con él.

⇒ El discurso referido

3.4. SI

Como ya se ha señalado, en algunos casos, se emplea el imperfecto de subjuntivo con el operador **si** para formular hipótesis que el enunciador considera remotas, difícilmente realizables o, si se refieren al presente, simplemente irreales:

- [58] ● Yo, si pudiera, suprimiría el servicio militar obligatorio.

⇒ 2.1.4.

3.5. CON MÁS DETALLE

La función del elemento *pasado* (*adquirido*) presente en el imperfecto de subjuntivo puede ser múltiple:

◆ Proyectar en el pasado las relaciones a las que se refiere el enunciador al emplear el subjuntivo. Por eso se emplea este tiempo cada vez que la relación a la que se refería el hablante con el presente de subjuntivo remite al pasado cronológico.

◆ Operador metalingüístico
El elemento *pasado* (*adquirido*) puede tener, en este tiempo también, como en el imperfecto y en el condicional, una función de metaoperador muchísimo más abstracta y metafórica: señalar que la relación es algo que ya se ha producido conceptualmente, “adquirido”, es decir, que el enunciador considera como asumido / asimilado, como si existiera. Es lo que sucede en las oraciones condicionales con el operador **si**:

- [59] ● ¡Qué lata! Ahora que se han marchado todos, nos queda lo más desagradable: fregar los platos.
○ ¿Ves? Si tuviéramos lavavajillas acabaríamos en un minuto.

En este ejemplo, el enunciador evoca en subjuntivo una relación entre un sujeto y un predicado y, a la vez, la proyecta en el mundo de lo que ya se ha asimilado, gracias al elemento *pasado* que contiene el imperfecto de subjuntivo (**si tuviéramos lavavajillas**), para poder pasar a informar sobre las consecuencias, ya asimiladas virtualmente, que acarrea dicha situación (**acabaríamos en un minuto**).

⇒ El condicional

3.5.1. El matiz de irrealidad presente en contextos como [59] le viene de la presencia del operador **si** —y del hecho de que se estén manipulando relaciones— y no informaciones. En los numerosísimos contextos en los que este tiempo se halla en combinación con el elemento virtual, la sensación de irrealidad viene asimismo de esta colaboración. Generalmente,

se entiende por el contexto en el que se halla, y por el tipo de datos que se manejan, si el enunciado se refiere al presente, al pasado, o al futuro.

3.5.2. La forma en **—ra** del imperfecto de subjuntivo puede sustituir al condicional en los casos en los que éste expresa cosas que dependen de una condición. Se trata, sin embargo, de empleos muy literarios. En estos casos **—ra** y **—se** no son intercambiables. La sustitución del condicional por la forma en **—ra** del subjuntivo no es posible en los que el condicional expresa el futuro con respecto a un momento del pasado o la probabilidad en el pasado.

⇒ El condicional